

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que obra en el expediente informes de secuestre de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 12 de marzo de 2024.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA
Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO DE TRÁMITE No. 155

PROCESO:	EJECUTIVO
DMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO ALZATE ARISTIZABAL
RADICADO:	17541-40-89-001-2021-00138-00

Visto el informe secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte interesada, los informes de secuestre de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 015 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 13 de marzo de 2024

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1b59e370b72173602fd55ab0a149cb33264f0d87ee41ff79ed4a4f710608e**

Documento generado en 12/03/2024 12:27:46 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>